

SECCION POLITICA.

LA DERROTA EN EL TRIUNFO.

La situación, cada día más ciega y desatentada, canta en todos los tonos el grande, el esplendente triunfo que dice ha obtenido en la votación del domingo la política conservadora-liberal. Han sido elegidos trescientos ó más diputados adictos al Gobierno, ó mejor dicho, á las agrupaciones de que es reconocido jefe el Sr. Cánovas del Castillo. Las oposiciones todas apenas contarán con ochenta ó noventa votos. Esto les basta, porque esa mayoría les asegura el poder por cinco años más. Así lo creen y así lo pregonan.

¡Insensatos! Fijan sólo su consideración en el interés de bandeja; atienden con suicida exclusivismo á la satisfacción de sus personales aspiraciones, y no paran mientes en lo que para su política representa la votación del domingo, en lo que ésta significa para los más caros intereses del régimen representativo.

No hace muchos días la prensa canovista venía alborozada con la ficticia animación electoral que se observaba en la mayor parte de los distritos de la península, con las reuniones electorales de los diversos partidos, con los manifiestos dirigidos á excitar el patriotismo de los electores y á provocar animada y pacífica lucha. Y ayer, ante el resultado obtenido, suponen, en su incalificable ceguera, que esa lucha ha existido y que en ella la política que defendían obtuvo brillante é indudable triunfo.

Pero en verdad, ¿dónde se ha observado esa animación en el cuerpo electoral? ¿Dónde pueden señalarse esos combates que revelan entusiasmo por los principios parlamentarios, la vida activa de la libertad, el movimiento y excitación propios de una consulta al país en todos los pueblos regidos por instituciones representativas? ¿Dónde esa aglomeración de fuerzas de los partidos dispuestos á disputarse un anhelado triunfo?

¡Triste es decirlo! En ninguna parte, porque el carácter especial de la pasada elección ha sido la consecuencia de una indiferencia glacial, apenas rota en muy contados distritos por los partidos liberales; indiferencia producto del retraimiento forzoso del artesano, del obrero, de todas las clases populares, y voluntario de una mayoría inmensa de las clases acomodadas, que como suyas han considerado siempre los conservadores. En puede decirse que no han tomado parte en la elección ni una tercera parte de los electores comprendidos en el deficiente censo electoral.

En Madrid, donde residen los centros directivos de los partidos, donde más influencia ejerce la pasión política, donde las luchas electorales han revestido siempre un carácter solemne y decisivo, de veinte mil electores apenas se han acercado á las urnas á depositar sus votos seis mil; en Barcelona, la segunda capital de España, cuyo cuerpo electoral no sólo se ha visto movido por un interés político, sino por los de la industria y el comercio, de doce mil electores sólo tres mil y pico han tomado parte en la elección. Y como en Madrid y en Barcelona, ha acontecido relativamente en todas las capitales de provincias y en la mayor parte de los distritos. Diputados de circunscripciones, es decir, de grandes centros electorales, han sido elegidos por cuatrocientos y quinientos votos, y diputados de distrito por menos de ciento.

¿Qué elocuencia mayor que la de estos datos?

Ha triunfado, sí, la política conservadora-liberal; pero sobre ella se alza imponente y avasallador ese lamentable retraimiento que hiera mortalmente al régimen representativo, que enerva las fuerzas vivas de los partidos y separa al país de esas pacíficas luchas de los pueblos libres, hoy convertidas en triste y repugnante simulacro.

¿De quién la responsabilidad? ¿Quién ha creado esa glacial indiferencia que tanto contrasta con el entusiasmo y agitación de anteriores luchas electorales? Los hombres de la situación; esa fatal política de imposición que, haciendo mofa y escarnio del más sagrado derecho constitucional, ha convertido las urnas en cubiletes de prestidigitación, el voto de los ciudadanos en propiedad del poder, las elecciones generales en lamentable serie de ilegalidades y de abusos; esa política que hiera la dignidad de los partidos y de los electores, que, pretendiendo imponerse á la opinión pública, ha limitado el sufragio privando de ese derecho á las clases populares; que obra el personalismo sobre la esencia de las instituciones representativas, desprestigiándolas por completo, y las oprime y violenta hasta producir la asfixia.

De esa política ha nacido ese retraimiento, esa indiferencia, que partidos patrióticos y entusiastas por los principios parlamentarios, y hombres políticos que en ellos conservan inquebrantable fe, han tratado de combatir y vencer excitando al cuerpo electoral á la lucha de los comicios, moviendo las fuerzas vivas del país, sacrificando sus propios intereses y acaso su popularidad en aras de aquellos principios ¡Inútil esfuerzo! A sus excitaciones, á sus trabajos incansables, han opuesto el Gobierno y sus agentes todo el poder de la in-

fluencia oficial, todos esos medios de coacción que hemos venido registrando en nuestras columnas uno y otro día, todo ese lujo de arbitrariedad que el cuerpo electoral ha contemplado con asombro y temor, y ante el cual se ha cruzado de brazos mirando con desdenosa sonrisa las urnas electorales.

Los partidos liberales han luchado por el régimen representativo en toda su pureza, por su fácil y ordenada consolidación; los conservadores liberales han hecho casi estériles todos sus trabajos, y han vencido y dominado tan nobles propósitos, presentando como prueba de su triunfo las dos terceras partes de los electores retraídos é indiferentes.

¡Triste triunfo que tan mortal veneno infiltra en el organismo de las instituciones representativas!

Ufanense con él los hombres de la situación, que el país mira vencida su política en las urnas electorales, por el vacío que en ellas produce el cuerpo electoral.

Y tengan muy en cuenta que, sobre ese vacío de las urnas electorales, nada puede consolidarse en los países regidos por instituciones representativas.

El nuevo Parlamento representará legalmente el voto del país, pero no podrá representar la verdadera opinión pública.

Es digno de atención el manifiesto que el comité que se dice, no sabemos por qué, liberal conservador, de Barcelona, ha dirigido á los electores recomendando la candidatura de los Sres. D. Manuel Durán y Bas, D. Federico Nicolau y D. Francisco Lopez Fabra, candidatura que ha obtenido el voto de los electores de aquella circunscripción.

Los expresados señores no han sido votados como ministeriales, puesto que manifiestamente se dice en el manifiesto citado, á virtud del cual han obtenido los sufragios, y no es de creer que el Gobierno considere identificados con su política los que de tal manera se expresan, que los propietarios están ahogados por la tributación, que la legislación administrativa les abruma, y que las sanas teorías de la economía en la administración necesitan elevarse al terreno práctico.

Se añade en el expresado manifiesto el siguiente juicio acerca de la situación de la industria y el comercio:

«Ved vuestro estado, comerciantes y navieros, y encontrareis la ruina en perspectiva.

Considerad, oficiales y obreros, la creciente paralización de vuestras fabricas y talleres, y se os presenta el trabajo nacional agobiado por la irrupción del trabajo extranjero, que causará vuestra pobreza y la expatriación de vuestros hijos.

Esas verdades son tan patentes y lastimosas que no se necesitan muchas frases para demostrarlas. Ya no es hora de pensar sólo en política; es preciso conquistar lo más necesario para la existencia; la posibilidad del trabajo.»

Concluye el documento á que nos referimos, con las siguientes excitaciones:

¡¡¡Electores!!! No podeis vacilar un momento. La defensa de la propiedad y de la producción nacional no tiene partidos especiales porque alcanza á todos; no hay otro color que el blanco de la verdad, ni otra tendencia que el bien general. Los momentos son preciosos; la necesidad de salvación es apremiante; el combate se halla empeñado y sus resultados se han conducido con honor y con gloria.

Hoy se os pide que, considerando vuestro propio interés y el de vuestras familias, depositéis el domingo próximo, 20 de Abril, esos tres nombres en las urnas electorales.

Deponed toda vacilación é incuria y no desconozcáis vuestro bien por el espíritu de partido. La España toda ha visto con aplauso lo que esos honrados y modestos patriotas han hecho por vuestra causa. Nunca se ha presentado una candidatura mas digna de los hombres de bien de todas opiniones.

¡¡¡Electores!!! Sois cuerdos é inteligentes. España juzgará si habeis sido previsores y agradecidos y vuestra conducta de hoy podrá servir de ejemplo en el porvenir.»

Lo que dejamos copiado basta para demostrar que no han sido elegidos como ministeriales los expresados señores Durán y Bas, Nicolau y Lopez Fabra, sino como defensores del proteccionismo, de la industria y del trabajo, de una tributación que no ahogue al propietario, y de una administración que no abruma al contribuyente.

En el censo electoral de Madrid figuran sobre unos 20.000 electores, de los cuales 7.000 tienen el carácter de empleados.

Por consiguiente, el Sr. Cánovas del Castillo, que es el que mayor número de sufragios ha obtenido, no consiguió llevarse, ni con mucho, el contingente de la votación oficial; y como resulta que sólo unos 6.000 electores han emitido sus votos en la circunscripción de Madrid, se ve que han permanecido retraídos 14.000 electores.

Véase, pues, si tiene razón *El Acta* en llamar desconsolador el espectáculo ofrecido por el cuerpo electoral de la corte.

Y así y todo puede decirse *poca lana y en tre zarzas*. Y pensamos esto por un detalle muy significativo de la elección.

Las candidaturas ministeriales estaban impresas en cierta clase de papel transparente. De este modo las mesas podían á simple vista apercibirse de cómo ejercitaban su derecho los electores oficiales.

Deduzcase por este dato qué confianza es la

que la situación tiene en sus propios servidores.

Con objeto de reducir los gastos en el presupuesto provisional que rige en la isla de Cuba en el actual año económico, y que fué aprobado por decreto de 4 del actual, publica la *Gaceta* de ayer varios decretos introduciendo reformas en varias secciones y capítulos del expresado presupuesto de gastos, que para conocimiento de nuestros lectores extractamos á continuación, y de cuyas disposiciones ya nos ocuparemos con más tiempo y espacio del que hoy nos permiten otros asuntos de más actualidad.

Respecto al abono de obligaciones del Tesoro de la isla de Cuba, se determina lo siguiente:

«Artículo 1.º Hasta que se disponga sobre el resto que queda en circulación de los billetes del Tesoro emitidos en 1874 y de los bonos que se emitieron en cumplimiento del real decreto de 9 de Agosto de 1872, se suspende el pago de los intereses de estas dos clases de títulos.

Art. 2.º Por consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, el crédito de 1.140.000 pesos en billetes, equivalente al 870.000 en oro, establecido en el presupuesto de gastos de la isla de Cuba para el ejercicio de 1878-79, aprobado por real decreto del 4 del corriente, estado letra A, sección 1.ª, capítulo 9.ª, art. 3.ª, «Para amortización de billetes del Banco Español emitidos por cuenta del Tesoro, y pago de los intereses de los billetes de Tesoro emitidos en 1874,» queda reducido á 1.340.000 pesos en billetes, al que corresponde el de 670.000 en oro.»

Art. 3.º En virtud de la suspensión de que trata el art. 1.º, queda suprimido el crédito de pesos 600.000, establecido en el art. 4.º del mismo capítulo: «Para satisfacer los intereses de 8 1/2 por 100 anual de la emisión realizada por cuenta de los 20 millones dispuesta por el gobierno general en cumplimiento del real decreto de 9 de Agosto de 1872.»

Art. 4.º El crédito de 300.000 pesos en el artículo 6.º del mismo capítulo «Para el intereses de la deuda flotante» queda reducido á 160.000.

Art. 5.º Hasta que se determine sobre el importe de la deuda por obligaciones de presupuesto y la forma de satisfacer su amortización é intereses, queda en suspenso el pago de esta atención, y por consiguiente se suprime el crédito de un millón de pesos establecido en el art. 7.º del expresado capítulo 9.º «Para amortización é intereses de los valores que se creen por consecuencia de la deuda actual del Tesoro por obligaciones del presupuesto.»

Art. 6.º Con arreglo á lo dispuesto en los artículos anteriores, la suma de los créditos comprendidos en el expresado cap. 9.º, que asciende á pesos 10.321.182,2 centavos, quedará reducida á la cantidad de pesos 8.331.153,2 centavos como crédito general del mismo capítulo.»

Por las reformas realizadas se produce una economía de 2.011.711 pesos, quedando reducido el presupuesto de gastos á la suma de 54.752.977 pesos.

Acerca de los impuestos se ha expedido un la. reto en el que se dispone lo siguiente:

«Artículo 1.º Se aprueba el repartimiento hecho en la isla de Cuba, correspondiente al primer trimestre del ejercicio económico de 1878 á 1879, fijado en el 7 y medio por 100 de las utilidades líquidas de las riquezas urbana, rústica y pecuaria, y de la industria, el comercio, las profesiones y las artes, como parte alícuota del 30 por 100 en que consistía la contribución directa según las disposiciones entonces vigentes.

Art. 2.º Se aprueba igualmente el de 6 y un cuarto por 100 llevado á cabo en el segundo trimestre, conforme con el tipo de 25 por 100 fijado por el Gobernador general en 28 de Octubre último y sancionado por el Real decreto de 4 del actual; el de igual cuota en el tercer trimestre respecto de la riqueza urbana, la industria, el comercio, las artes y profesiones, y el de 4 por 100 autorizado provisionalmente por mi gobierno sobre las riquezas rústica y pecuaria.

Art. 3.º La recaudación de este impuesto se ajustará en el cuarto trimestre á los tipos de 6 y cuarto y 4 por 100 respectivamente, exigidos en el tercero y aprobados por el artículo precedente.

También se ha expedido otro decreto referente al personal de la Administración Económica, por el que se aprueban los nombramientos, traslaciones y cesantías que acordó con carácter de interinos el gobernador general de la isla de Cuba por efecto de la reorganización de las oficinas centrales y provinciales de Hacienda pública de dicha isla, propuesta al ministerio de Ultramar en 15 de Noviembre del año último, é incluida en la sección 4.ª del presupuesto general de gastos á que se refiere el decreto fecha 4 del corriente mes.

En virtud de esta disposición, se entenderán acordados por el ministerio de Ultramar, y surtiendo todos los efectos legales, los nombramientos, traslaciones y cesantías comprendidos en la relación que se acompaña al decreto citado, y se declaran sin efecto los nombramientos de los empleados que no se hubieren posesionado á la fecha de la publicación de dicho decreto en la *Gaceta de la Habana*: «Las alteraciones que, á partir del día 15 de Noviembre último, se hayan hecho en el personal de planta de la Administración central y de provincias del ramo de Hacienda, por la autoridad superior de la isla, serán objeto de especial resolución en cada uno de los casos no decididos aún por el ministerio de Ultramar.»

El distrito de Villanueva y Geltrú (Barcelona), por donde ha sido elegido el Sr. D. Victor Balaguer, se compone de 1.505 electores. De esos han votado á nuestro distinguido amigo, 1.095, y 105 al Sr. Romero Robledo, cuya

candidatura se presentaba en frente de la de nuestro antiguo correligionario.

Omitimos todo comentario, limitándonos á felicitar al señor Balaguer por tan brillante triunfo.

Un corresponsal del *Diario de Barcelona* sostiene que las elecciones que ya podemos llamar pasadas, han sido las más sinceras de cuantas se han conocido. Que el corresponsal lo diga, ni tiene nada de extraño ni de trascendental, porque es de suponer que muy pocos darán crédito á sus palabras. Así debió comprenderlo el propio corresponsal cuando creyó del caso invocar en apoyo de su opinión la de varios hombres públicos adversarios del gabinete.

¿Quiénes son esos hombres públicos? El corresponsal no lo dice, y se comprende; ¿á qué tomarse la molestia de indicarlos por sus nombres? Sin embargo, *El Diario Español* se entusiasma con el testimonio de esos hombres públicos que el corresponsal únicamente conoce, y después de batir palmas, dice que el argumento echa por tierra las declamaciones de la oposición. Es lástima que *El Diario Español*, se entusiasme por tan poca cosa. Créanos el colega: argumentos de esa especie los encontrará cuando guste; y costando tan poco, señal es de que valen menos. Y si no, que cite por sus nombres á esos hombres públicos el corresponsal en cuestión. ¿A que no los cita?

La sinceridad de las elecciones... pero no hablemos de ella.

Dice un colega liberal-conservador.

«*La Epoca*, que vió ayer en Madrid un movimiento electoral tan intenso como pocas veces, podrá hoy pasar la vista por la cifra de electores que tomaron parte en la lucha, y acaso se convencerá de que se debía llevar más por una aspiración levantada, que por la convicción de la verdad clara y desnuda.»

Es verdad, cuatro mil y tantos votos para dos candidatos ministeriales, en una población de seis mil empleados próximamente, con derecho electoral, es bien poca cosa.

Y añade el citado colega liberal conservador: «Mucho camino creíamos que nos faltaba que andar todavía para llegar á demostrar la virilidad y la conciencia de los deberes políticos que demuestran otros países más adelantados que el nuestro; pero no creíamos, en verdad, que fuera tanto.»

No es lo peor el camino que falta, sino el paso á que caminamos. Con pocas elecciones como las presentes, no cabe duda que iremos mejorando de costumbres públicas.

Dice *La Epoca*:

«En Barcelona, como ya anunciamos, el movimiento del cuerpo electoral ha sido posterior al nombramiento de los interventores.

Los jefes de las oposiciones han triunfado, pero el partido liberal-conservador cuenta con inmensa mayoría.»

La Epoca ignora que los Sres. Fabra y Nicolau, diputados electos por Barcelona, se presentan con el carácter de protectores de la producción nacional, no como hombres políticos. Decimos esto sufriendo que el colega incluíra en la mayoría alcanzada en Barcelona á los Sres. Nicolau y Fabra; porque si se refiere á otros movimientos, preciso es confesar que no dieron resultado.

Dijo *La Correspondencia*:

«Parece que un hombre político de grandes talentos y elocuentísima palabra, que figura hoy como uno de los hombres de oposición de más mérito, ha llegado á manifestar (contrariado por las intranquilidades de algunos hombres políticos de su partido) que si no cesaban estas dificultades en bien de la formación de agrupaciones numerosas, creía en la posibilidad de retirarse á la vida privada.»

«Así se nos dice por persona que puede saberlo.»

A cuyas líneas pone de comentario *El Cronista* lo siguiente:

«Las personas que se complacen en descifrar las charadas de la *La Correspondencia* creen que la persona aludida no puede ser otra que el Sr. Sagasta, no faltan lo quien relacione su actitud con su anunciado nombramiento de director de una empresa importante de ferro-carriles.»

«En cuanto á lo de las intranquilidades de su partido, tiempo tenía ya de haberse acostumbrado á ellas.»

Malos charadistas deben ser esos sujetos que se complacen descifrando las que publica *La Correspondencia*. Porque ni el Sr. Sagasta se encuentra contrariado por las intranquilidades de algunos hombres de su partido, ni en el partido constitucional existen intranquilidades, ni su respetable jefe ha pensado retirarse á la vida privada, haciendo como hace gran falta en la vida pública, á la patria y á la libertad.

Ya se convencerá *El Cronista* de que esos charadistas le han engañado completamente.

El Diario Español supone difícil de encarrilar el partido constitucional, á juzgar, dice, por el lenguaje enigmático de sus periódicos. ¡Y nosotros que creíamos hablar tan claro!

Parece que el tribunal de imprenta ha dictado fallo sobre las dos denuncias que pesaban

sobre *El Clamor de la Patria* y *La Nueva Prensa*, condenando al primero á quince días de suspensión y absolviendo al segundo.

Sentimos no dar la enhorabuena á los dos apreciables colegas, como de todas veras lo hubiéramos deseado. Téngala *La Nueva Prensa*, y la expresión de nuestro sentimiento, por los días que le obligan á enmudecer, *El Clamor*.

Las elecciones ya se han celebrado; pero se nos figura que esta sección, donde hemos venido registrando estos días los amañes electorales, ha de prolongar su existencia más allá de donde sería conveniente al régimen de un pueblo rectamente gobernado.

Quisiéramos equivocarnos; pero no nos haremos hoy una ilusión que el conocimiento de los hechos habrá de disipar.

Hoy por hoy, nos limitamos á transcribir estas líneas del *Diario de Huesca*:

«Las coacciones, amenazas, promesas y halagos ministeriales, han llegado en el distrito de Huesca á un término increíble, que sobrepujará de seguro, pero en grande escala, á cuanto en la materia ha podido llevarse á cabo en cualquier otro distrito de España.»

«No demostraremos, cualquiera sea el resultado de la campaña electoral, publicando, si no todo, gran parte de lo que se ha presenciado en los distritos de Huesca, Barbastro y Jaca para cohibir y extraviar la opinión del cuerpo electoral; y en esta tarea aprovecharemos los datos que tienen recogidos y recojerán las oposiciones, para pedir ante quien corresponda el correctivo de tanta infracción legal y de tantos atentados, al que siendo el más sagrado del derecho de los ciudadanos, se ve desconocido y maitrecho, con osadía increíble, por los agentes de los gobiernos conservadores de estos desgraciados tiempos.»

«Parécenos que nuestro estimado colega aragonés ha de modificar algo sus opiniones cuando vea que en lo tocante á amañes y coacciones, no han ido á la zaga Cataluña, Galicia, Andalucía y otras muchas provincias.»

Los *Debates*, sin embargo, nos proporciona ya este dato por lo que respecta al distrito de Ubeda (Jaen):

«No obstante las coacciones y arbitrariedades cometidas en el distrito de Ubeda, el resultado de la votación del día de ayer ha sido tan lisonjero para el candidato constitucional, nuestro amigo el señor marqués de Ahumada, como pueden ver nuestros lectores por el resumen siguiente de los votos emitidos:»

Sr. Marqués de Ahumada.	Sr. Romero.	
En Ubeda.....	418	118
La Torre.....	26	26
Sabiote.....	96	34
Rus.....	61	32
Jódar.....	138	86
Jmena.....	153	00
Bedmar.....	90	43
Total.....	982	339

Como una prueba de que las coacciones han sido grandes en este distrito, citaremos el caso de que en el pueblo de Albánchez, el alcalde detuvo el día 18 á los electores más significados por su decisión en favor de la candidatura del Sr. Ahumada, importándole un ardite, por lo visto, el respeto debido á la emisión del sufragio.

La conducta de los electores de Ubeda revela una vez más la entereza de su carácter y su amor á la causa liberal, por lo cual les felicitamos.

Ya se irá demostrando á qué queda reducido el triunfo á que los ministeriales empiezan á dedicar sus cantatas.

De todos los datos oficiales recibidos desde la noche del domingo, en que se hicieron los escrutinios de Madrid y provincias, hasta las tres de esta madrugada, y de nuestras particulares noticias, pueden desde luego tenerse como diputados electos por los respectivos distritos, los siguientes:

Constitucionales.

Angulo.—Ahumada.—Balaguer.—Capdepón.—Dávalos.—Gonzalez de la Vega.—Gonzalez (D. Venancio).—Leon y Llerena.—Moret.—Perez (D. Nicasio).—Rius y Taulet.—Herzando.—Romero Ortiz.—Reig.—Rey.—Navarro y Rodrigo (D. Carlos).—Taulina.—Moradillo.—Torres.—Castellet.—Teudero.—Avila Ruano.—Baillo.—Diaz Quijano.—Rubio (don Leandro).—Almodovar (duque de).—Hornachuelos (duque de).—Linares Rivas.—Hermida.—Carreno.—Merino.—Lopez Dominguez.—Sagasta.—Muñoz.—Merelles.—Martinez (don Cándido).—Chinchilla.—Récio.—Bayona.—Gavin.—Zugasti.

Esperamos nuevos datos favorables á algunos de nuestros amigos.]

Centralistas.

Alonso Martinez.—Carracho.—Candau.—Grozard.—Gonzalez Marron.—Conde de la Patilla.—Campo Sagrado.

Posibilistas.

Castelar.—Almagro.—Maisonave.—Calzad.—Gil Bergs.—Bacelga.—Celleruelo.

Progresistas democráticos.

Martos.—Echegaray.—Becerra.—Sardoal (marqués de).—Moret.—García San Miguel.

Moderados.

Moyano.—Los Arcos.—Egana.—Montorral.

Ultramontanos.

Pidal (marqués de).—Pidal (D. A.).—Casá

Irujo (marqués de).—Vadillo (marqués de).—Almenara (duque).—Sangareu (baron de).

Adictos.

Gonzalez Corral.—Genovés.—Gonzalez Conde.—Gonzalez (D. Telesforo).—García Enriquez.—Lope Gisbert.—Masa Grajera.—Gardido Estrada.—Gutiérrez Agüera.—Gozalve.—Heredia Spínola.—Herrero.—De Miguel.—Escobar.—Esteban Collantes.—Escudero.—Eulate.—Echaleon.—Fabra y Floreta.—Figuerras Silvela.—Fabié.—Finat.—Braulio Fernández.—Victoriano F. Ibra.—M. de Francos.—Cruzada Villamil.—M. de Cabra.—C. de Castellana.—Fernandez Cadórniga.—Camacho.—C. de Canilla.—Cárdenas (José).—Cos Gayón.—Cassola.—Duran y Bas.—Despujols.—Dominguez.—Dominguez.—Vizconde de Betera.—Baillo.—Bosch y Labrits.—Bagnares.—Berdugo.—Cánovas (D. Antonio).—Castañon.—Campoamor.—Casado.—Caramés.—Camps.—Cardenal, hijo.—M. de Casa-Ramos.—Ayalá (D. Adolfo).—Rodríguez Avial.—Arenillas.—Agrela.—Aranaz.—Albarran.—Arenal.—Atal.—Baron de Alcalá.—Luis Abril.—M. de Acapulco.—M. de Albolodni.—Albaceite.—Botana.—Silvano Izquierdo.—Ibarra.—Jimenez Palacio.—C de Lobregat.—La Iglesia.—Martin Lario.—Lopez Fabra.—M. de Via Manuel.—Lopez Doriga.—Machin Barrena.—Martin Bena.—Moreno de Mora.—M. de Montortol.—Marfori.—Moreno Leante.—Matasánchez.—M. de Malpica.—Maspons.—Morales Tebar.—Mata Zorita.—Nicolau.—Nava.—Nadal.—Noblejas.—Ororio.—Palau.—Ramero Robledo.—Reig (D. Manuel).—M. de Roncali.—Rivas.—Rojas.—Ramirez.—Sanchez Lafuente.—Santónja (José).—Sanchez Badoya.—Santa Cruz.—Santiago.—Silvela (D. Francisco).—Sedó.—San Millan.—Soldevila.—Salcedo.—Tudela.—Velasco (Bonifacio).—Urquijo.—(D. J. Manuel).—Vazquez.—Viudes.—M. de Viana.—Vivanco.—Villarrubia.—Zambrana.—Ruiz Tagle.

Faltan datos de varias provincias.

PROVINCIAS.

Señor director de LA MAÑANA:
Llagostera 17 de Abril de 1879.

Muy señor mio y amigo: Acaba de visitar esta población el eminente tribuno D. Emilio Castejar, quien ha calificado muy oportunamente un insignificante escritor de *rey de la palabra*. La recepción que se le ha hecho ha sido tan espontánea como digna, por todos los vecinos de esta industriosa población, sin distinción de clases ni matices políticos, y con ello han dado una prueba más de la cultura que distingue a este pueblo, justo siempre en tributar sus respetos a los varones ilustres que tanto enaltecen a nuestra amada patria. Profundamente agradecido el Sr. Castejar, ha dirigido su arrebatadora palabra a la multitud inmensa que había acudido a escucharle, y despues de darle las gracias, ha improvisado un brillante discurso que, como todos los suyos, ha tenido períodos de verdadera inspiración, sobre todo en cierto pasaje en que ha evidenciado que la libertad bien cimentada y las teorías de los pueblos modernos son compatibles y aún indispensables para el sosten de la propiedad y de la religión de nuestros padres, sobre lo cual ha tenido rasgos verdaderamente sublimes, como nunca los habíamos oído de los labios del eminente orador. Discurriendo también sobre los escollos que amenazan a la libertad cuando ésta nace del desórden, ha terminado diciendo: que en los purpúreos mantos de los Césares pueden pasar desapercibidas las manchas de sangre; pero que una sola gota de ella que caiga sobre la blanca bandera de la libertad la sustituya y la envilece. Los límites de una carta no me permiten extenderme más sobre esta bella improvisación, que fué recibida con entusiastas aplausos. Ayer mismo partió el Sr. Castejar para Lasca de la Selva y Girona, en dirección a Valencia, de regreso a esa corte. En las elecciones de este distrito luchará la candidatura del Sr. Castejar con la del Sr. Camps (don Alberto), y es probable que en la capital se den votos al Sr. Sagasta para los efectos de la acumulación. Aunque tarde, si así se hace, vale más tarde que nunca. De V. afectísimo seguro servidor Q. B. M., X. X.

OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: **Presidencia.**—Real decreto decidiendo a favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Cadix y el juez de primera instancia de Arcos de la Frontera. **Estado.**—Real decreto mandando observar y cumplir en todas sus partes la declaración cegada en Bayona entre los presidentes de las Delegaciones española y francesa, de la comisión mixta de los Pirineos, la cual tiene por objeto completar las disposiciones del tratado de límites celebrado entre España y Francia en 2 de Diciembre de 1856. **Guerra.**—Reales decretos promoviendo al empleo de brigadier a los coroneles D. Rafael Ceballos Escalera y D. Andrés Gonzalez y Muñoz. **Fomento.**—Real orden nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a la cátedra de Principios generales de la literatura española, vacante en la Universidad de Zaragoza. —Otra resolviendo que no procede admitir la demanda contenciosa interpuesta por D. José Ruiz de Quevedo, contra los reales decretos de 9 de Febrero y 11 de Julio de 1878.

—Otra aprobando el proyecto presentado para la continuación de las obras del pantano de riegos de la villa de Elda, provincia de Alicante. **Ultramar.**—Real órden nombrando el tribunal que ha de juzgar las oposiciones para la provisión de las Notarías vacantes de Moron y Nuevitas, en la isla de Cuba, y la de Vieques en Puerto-Rico.

EXTRANJERO.

La Gaceta de San Petersburgo contiene en su último número los siguientes detalles acerca del atentado de que ha sido objeto el czar. Cuando el asesino hubo disparado el segundo tiro de revolver sobre el emperador, se arrojó sobre él una mujer anciana, y asiéndole por los cabellos, trató de echarle al suelo. Disparó entonces el tercer tiro contra el conserje del edificio del Estado mayor, que acudía en socorro del czar. Mientras disparaba el cuarto tiro, siempre luchando con la vieja, cuatro granaderos del palacio, que pasaban casualmente por aquel sitio, se lanzaron sobre él. Disparó el quinto tiro sin herir a nadie. El asesino, que es un hombre de elevada estatura, con barba rubia, cayó al fin en el suelo, y fué conducido a lugar seguro. Poco tiempo despues Solowieff se vió acometido de vómitos, y el análisis de las deyecciones demostró que había tomado arsénico y no ácido prúsico, como primero hicieron creer las cápsulas que se le encontraron. Cuando se le ofreció leche pidió thé, y despues un poco de limon, que le fué concedido. Se negaba tenazmente a tomar un contraveneno y hubo necesidad de propinárselo por fuerza, experimentando entonces un fuerte acceso de vómito. Todavía no se sabe cuándo tomó Solowieff el arsénico, pero la firme intencion que tenía de envenenarse, está bien demostrada por la viva resistencia que hizo de la mujer anciana a quien mordió de tal manera en la mano, que hubo necesidad de prestarla socorros médicos. Se refiere que Solowieff ha dicho que estaba designado por la suerte para cometer el atentado y que tenía cómplices; pero no quiere descubrir sus nombres. El proceso sigue con el mayor secreto. Reina espantosa agitacion en toda Rusia. En diferentes ciudades han ocurrido tentativas de asesinato contra altos funcionarios. El día 7 en San Petersburgo, un oficial de cosacos fué herido por una bomba arrojada a la calle. El 10, en Arkangel, fué asesinado el jefe de la policía. En Kiev, desde el 8 al 12 de Abril tuvieron lugar cinco tentativas de asesinato contra altos empleados de la policía, que felizmente no fueron heridos. El gobierno ha costitado una comisión especial bajo la presidencia del secretario de Estado, M. Valonief, con el objeto de estudiar las medidas que deban adoptarse para reprimir los crímenes de los nihilistas. Se ha decidido el nombramiento de doce gobernadores generales con plenos y absolutos poderes en las doce grandes provincias de Rusia. El gobernador de Odesa ha proclamado ya el estado de sitio. En la capital se han tomado enérgicas medidas. Una órden del emperador, dirigida al Senado, prescribe al jefe de policía que prepare una lista de todas las personas residentes en San Petersburgo sin pasaportes registrados, incluyendo los establecimientos del Estado y la administración del ministro de la casa imperial. Se impondrán multas de 50 a 500 rublos a los propietarios de fondas, casas de huéspedes y otros establecimientos del mismo género que reciban personas cuyos nombres y calidades no estén debidamente registrados. Todos los individuos desprovistos de pasaportes serán detenidos, si el prefecto de policía lo considera necesario. Estas reglas son aplicables a la provincia de San Petersburgo, a las ciudades de Moscow, Kíev, Kharkou, Odesa y Yalta. Según un despacho publicado por el Times, el gobierno inglés se ha negado a consentir la exradición de ciertos nihilistas pedida por Rusia. Escriben de Marsella que varios oficiales del ejército ruso, actualmente en Mónaco y Niza, con licencia, han recibido órden de unirse a sus respectivos regimientos. Esta medida se refiere a las disposiciones militares adoptadas por Rusia a consecuencia del atentado contra el emperador Alejandro. La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas: LONDRES 20.—Inglaterra y Rusia están completamente de acuerdo sobre los puntos esenciales relativamente a la Romelia. Ambos gobiernos han convenido que harían conocer a Turquía, por medio de notas idénticas, un nuevo arreglo. Hay disentiimiento solamente a propósito de tres puntos secundarios. SAN PETERSBURGO 20.—El 14 de este mes han estado matinos en Rostow. La muchedumbre saqueó la casa del jefe de la policía, destruyendo todos los expedientes. Las autoridades intervinieron. Se restableció el órden. MONS 20.—Se han salvado cinco obreros vivos.

Signe trabaján lose para salvar a los demás. Hay todavía esperanzas de llegar a tiempo a los pozos. CONSTANTINOPLE 20.—Se asegura que el khedive ha contestado al sultán negándose a venir a Constantinopla, alegando que sus explicaciones son conocidas ya por el gobierno otomano. VIENA 20.—Se asegura que los gobiernos de San Petersburgo y de la Gran Bretaña han conseguido, de acuerdo con Turquía, llegar a una completa inteligencia, a propósito de la ocupacion mixta de la Rumelia. LONDRES 20.—Han corrido rumores de que el gobierno inglés ha recibido noticias sumamente desfavorables para las tropas inglesas que combaten contra los zulus. Se habla de un telegrama del Cabo de Buena Esperanza dando cuenta de un nuevo desastre. En los centros oficiales se guarda la mayor reserva, y aún se asegura en ellos que el gobierno británico no ha recibido semejantes noticias. SAN PETERSBURGO 20.—El autor del atentado contra el czar había sido procesado anteriormente, acusado de manejos socialistas. Durante el proceso se ausentó de San Petersburgo, a donde no volvió sino el día antes del atentado. Es hijo de un palafrenero de la casa de la gran duquesa Catherine. El autor del atentado contra el general Dreutlen se llama Mirsky. Todavía no se ha conseguido encontrarle, pero las autoridades confían en que muy pronto será capturado. Continúan las prisiones y los registros de casas sospechosas. BERLIN 20.—El conde de Schuvaloff niega terminantemente que él sea quien ha propuesto la reunion de una conferencia para resolver las cuestiones del tratado de Berlín, que todavía presentan dificultades. MONS 20.—Se trabaja activamente en la extraccion de obreros. Del mismo fondo del pozo se han sacado esta tarde otros tres trabajadores bastante heridos, pero levemente. Se confía sacar algunos más todavía vivos; pero se cree existen bastantes gravemente heridos o muertos. CONSTANTINOPLE 20.—Grande excitacion entre el sultán y sus ministros a propósito del convenio relativo a Novi-bazar. Los ministros se oponen a que el convenio sea modificado, amenazando con sus dimisiones. El sultán ha aplazado el aceptarlas para estudiar nuevamente la conveniencia de modificarlo ó nó. CONSTANTINOPLE 20.—El convenio relativo a Novi-bazar no se ha firmado todavía, pues el sultán quiere modificarlo. El ministro de Relaciones exteriores y Keretine-Bajá quieren presentar su dimision si no se firma el convenio sin modificaciones. El sultán quiere someter esta cuestion al arbitraje de los señores conde de Labanoff y Zehy. Si éstos aprueban el convenio, entonces el sultán lo firmará. TURNOVA 20.—Mañana se terminará en la Asamblea la discusión del estado orgánico. No ha sido aprobada la creación de un Consejo de Estado. Van llegando los nuevos diputados que han de elegir un príncipe. La eleccion se verificará probablemente el 25. SAN PETERSBURGO 20.—Un decreto imperial ha nombrado al general Tutleben gobernador militar de Odesa; al general Loris-Melikoff, de Karkoff, y al general Gourko, de San Petersburgo. CONSTANTINOPLE 20.—A consecuencia de las enérgicas reclamaciones de los representantes de Alemania e Inglaterra, el sultán ha aprobado el convenio referente a Novi bazar. Ha terminado la crisis ministerial. PARIS 21.—Ha sido elegido diputado por Paris el Sr. Godelle, bonapartista, que ha tenido 6 509 votos contra el Sr. Clamagran, republicano, que consiguió solamente 5 011. BURDOS 21.—Bañqui, del partido republicano más radical, ha sido elegido contra Lavertujon, republicano de la izquierda. Blanqui está todavía en la cárcel cumpliendo la sentencia por haber tomado parte en la insurreccion de 1870. Se cree que la Cámara anulará la eleccion de B'Anqui, que muchas personas consideran como ilegal. HABANA 20.—En la proclama que el general Blanco ha dirigido el día de su llegada a los cubanos, dice que seguirá la política inaugurada por el general Martínez Campos. BURDOS 21.—Bañqui ha tenido 6 801 votos y Lavertujon solamente 5 330. En seis empates los republicanos han sido elegidos conforme a lo que se había previsto. PARIS 21.—Los resultados definitivos de las elecciones que tuvieron lugar por empates, son los siguientes: Bañqui, radical, elegido en Burdeos. Godelle, bonapartista, elegido en Paris. Ne (hijo del mariscal del mismo apellido), conservador, elegido en Maret, y otros cinco republicanos elegidos. El día 24 es esperada en esta capital la reina de Inglaterra, procedente de Roma y de paso para Londres. LONDRES 21.—No se han confirmado los alarmantes rumores acerca de un nuevo descalabro de las tropas inglesas que combaten contra los zulus. El gobierno continúa sin noticias del cabo de Buena Esperanza. El jueves próximo llegará a Paris la reina Victoria, de paso para esta capital. LONDRES 21.—El Morning-Post de esta mañana publica un telegrama anunciando que el gobierno alemán aprueba el nombramiento de Aeko y excusa al gobierno turco a qué haga un arreglo con el de Grecia. CALCUTA 21.—El rey de Birmania, en vista del descontento de sus ministros y de los grandes señores de su nacion, ha declarado que no prestará oídos a las proposiciones de los ingleses. MONS 21.—Continúan las exploraciones por las galerías.

Cinco obreros casi exánimes, pero todavía con vida, han sido últimamente extraídos. Los rumores que se perciben en los subterráneos indican que todavía existen algunos obreros vivos a quienes se confía salvar. Los trabajos continúan con actividad febril. PARIS 21.—La baja barométrica continúa. El tiempo se ha metido en agua. Se temen grandes tempestades al Sudoeste y al centro de Francia. BRUSELAS 21 (7 tarde).—Se han declarado en huelga 7 433 mineros. Se teme que la huelga se haga extensiva a otros distritos. PARIS 21 (7 y 30 noche).—Carecen de fundamento los rumores referentes al envío de agentes diplomáticos de Alemania y Rusia a Bélgica. PARIS 21.—Bolsa: fondos españoles: 3 por 100 interior 13 7 8; exterior, 14 5 8; amortizable, a 35 1 4; obligaciones Cuba 432 50. Ultima hora.—3 por 100 interior, 13 11 16; exterior, 14 9 16. Fondos franceses: 3 por 100, 79 25; 5 por 100, 114 95; consolidados ingleses, 98 13 16. Bolsín.—Amortizable exterior, 35 1 8; obligaciones Cuba, 431 25.

NOTICIAS.

La real Academia Española ha acordado celebrar el día 23 de Abril, a las diez de la mañana, en la iglesia de religiosas Trinitarias de esta villa, donde reposan los restos mortales de Miguel de Cervantes, solemnes exequias por el alma de cuantos cultivaron gloriosamente las letras españolas. Oficiará el Emmo. y Excmo. Sr. Cardenal don Francisco de Paula Benavides, patriarca de las Indias, pro-capellan de S. M. académico correspondiente, y pronunciará la oracion fúnebre el Excmo. Sr. D. Narciso Martínez Izquierdo, obispo de Salamanca. La enfermedad de S. A. la infanta Cristina, se mantiene en la misma gravedad y peligró. El ministro de Hacienda ha desestimado la solicitud de la Liga y mayores contribuyentes de Burgos, pidiendo reformas en el reglamento de amillaramientos. Parece que doña Margarita, la esposa de D. Carlos, se encuentra gravemente enferma en Roma. Se dice que la enfermedad consiste en un fuerte ataque de reuma articular. Un telegrama de Almería, de ayer, da cuenta de un pernacé ocurrido en los siguientes términos: «El vapor español Teresa, al ir a remolcar al brik barca francés Bayonaire, que se hallaba fondeado en la rada de este puerto, al tomar remolque, estrelló éste en hélice, y botó. La tripulación se ha salvado.» Por la vía de los Estados-Unidos se ha recibido de la Habana la siguiente noticia: «H. bana 1.º de Abril. Di-z y siete generales de division que cobran 6 000 pesos al año, y 45 de brigada con 1 3 0, hacen un total de 295 500 para el pago de los generales del ejército. La prensa de oposicion censura mucho este gasto en tiempo de paz, y que la mayor parte de estos generales ocupen puestos civiles.» Ayer mañana, en la calle del Alamo, disparó en individuo un revolver contra su esposa, por haberla encontrado con otro sujeto que al parecer sostenía relaciones amorosas con ella, hiriéndola de gravedad. El ayuntamiento de Bilbao celebrará el Dos de Mayo, aniversario de la liberacion de la villa sitiada por los carlistas, con músicas, currañas, cabzudos, Te Deum, procesion cívica al cementerio de Matouza, y otros festejos. En Alcala de los Gazules (Cádiz), ha descubierto la Guardia civil que una hija de familia tuvo un amor, y su padre, cuando la joven dio a luz un niño, condujo a ambos a una cuadra, y allí permanecieron hasta que, no contentó el padre con lo que había hecho, cogió al niño y pretendió matarlo, infliriéndole graves heridas y presentando luego la criatura, al parecer muerta, a las miradas de su madre; la jóven ha permanecido mas de tres meses secuestrada. De Almería dicen con fecha 18: «El sábado tuvo lugar en Porchena un atentado tan criminal como salvaje. Parece ser que por algunos malos vados se colocó un petardo en la fachada de a casa de D. Francisco Perez Sanchez, persona muy querida en aquea población, y uno de los individuos más importantes del partido liberal-conservador. Afortunadamente, aunque la explosión que se produjo fué tan violenta que destruyó parte del citado edificio, no hubo que lamentar desgracia personal, quedando burlados los propósitos siniestros de tan criminal tentativa.» Parece que algunas universidades han consultado a la superioridad con motivo de la reciente disposición para que se abonen los derechos de los títulos académicos en un sello de 3 000 r., que ha hecho surgir la duda de si, dada esta forma, se considera derogado el art. 196 del reglamento que autoriza a los rectores para conceder a los alumnos pobres el abono de aquellos derechos en tres plazos. En el Bolsín quedó anoche el consolidado a 11 72 1/2 al contado y fin de mes, y 14 80 al próximo; pocas operaciones. Anoche fué detenido y llevado al Saladero un individuo que entró en la tapisería de la calle de Caballero de Gracia, núm 2, y se apoderó de varios objetos pertenecientes a dicho comercio. En un tejedor del barrio de Salamanca se desplomó ayer tarde un terraplen, cogiendo debajo a dos infelices operarios que estaban trabajando, causandoles las fracturas de varios miembros, siendo conducidos en grave estado al Hospital provincial. Dos candidatos ministeriales han tenido el disgusto de saber que han salido derrotados despues de haber visto por los datos oficiales que habían obtenido el triunfo. Las líneas telegráficas funcionaban anoche todas con regularidad. El servicio público sufrirá a guisa de retraso por la aglomeracion de despachos oficiales. Las ferias de Sevilla, a pesar del mal tiempo, están muy animadas, habiendo concurrido bastante ganado, si bien a precios muy altos. Las corridas de toros reguáres, así como los espadas Lagarajo y Francisco y demás lidiadores. La exposicion de pinturas muy notable, y los teatros sumamente concurridos de forasteros, entre los que hay muchas familias de esta corte.

Ayer dieron principio en el hipódromo de Tablaza a las carreras de caballos, y hoy será el último día de las mismas. En consideracion a la gravedad de la dolencia que sufre la infanta doña Cristina, los socios de los casinos que tienen casillas en el real de la feria de Sevilla, han dispuesto que se retiren las músicas que en ellas tenían. Por igual causa los jefes y oficiales de artillería han desistido de celebrar este año el almuerzo ó comida que han tenido en años anteriores. Dice El Nuevo Conservador de Almería: «Según nos comunican, ha sido maltratado el alcalde de Laroya por varios vecinos del pueblo, entre ellos un regidor del ayuntamiento, a consecuencia de haberles éste reconvenido, en cumplimiento de su deber, por alborotos que alteraban la tranquilidad pública. El juez municipal entien-de en el asunto.» La escuadra de instruccion, al mando del señor Antequera, visitará en breve los puertos de Galicia. Se han noticias recibidas ayer, en la provincia de Burgos todo el día anterior estuvo nevando. Esta noche a las ocho celebrará sesión científica la sociedad fisiológica escolar. El socio D. José Ortiz de Turro continuará doceroleando el tomo «Muerte fisiológica». En el Ferrol siguen haciéndose preparativos para cuando se inaugure el dique de la Campana. La inauguracion parece que no podrá hacerse a hasta las grandes mareas de Junio si el tiempo no mejora. El domingo ingresaron en la Caja de Ahorro 1 069 122 rs por 1 918 impositores, y se devolvieron 770 424 a solicitud de 347 imponentes; 183 de ellos por saldo. Dice la Gaceta de Cataluña: «Hemos recibido una carta de Sans, firmada por uno de nuestros suscritores, en la cual relata un sin número de lindas del sepulcristero de aquella población. Según se desprende de la misma, nuestro hombre, sin pedir permiso a nadie, manda y dispone del cementerio como de cosa propia, y enterra los cadáveres según tiene a bien y lo juzga oportuno. Por ejemplo, el día 17 de este mes fué conducido un aborto al cementerio, y como el conductor de los coches fúnebres halló la puerta cerrada y no pudiera dar con el enterrador, dejó el cadáver depositado en la puerta; allí pasó la noche en la intemperie, y al día siguiente el enterrador cargó con él, dejándolo abandonado en la mitad del campo, por cuyo motivo, según de público se dice, fué encontrado con el cráneo apastado.» Según noticias recibidas de Estella, dentro de pocas días se abrirá a culto el suntuoso templo del antiguo monasterio de Irache. La rehabilitacion de aquella histórica iglesia se debe, según nos comunican, al comandante militar de dicho edificio, que con fuerzas del regimiento de Lucena se ha dedicado con afán a limpiar el templo, cultivar los jardines y nivelar el piso, costeando todos los gastos de su peculiar particular. Dicen de Granada que es tal la miseria que reina en las clases jornaleras, que habido necesidad de abrir una suscripción para atender a tan apremiante necesidad. Se están practicando los estudios de un ferro-carri que partiendo de Huelva y atravesando por los principales puertos de la provincia que hay en direccion a Extremadura, vaya a empapar en el de Merida a Sevilla en Zafrá u otro lugar más a propósito. El viernes anunció el vicario de Tarragona un pliego de campanas que había sido preconizado arzobispo de la diócesis D. Benito Vallmijana, que en breve saíra de Tortosa para Vich, donde residirá hasta mediados de Mayo, en que hará su entrada solemne en la capital. El sábado se declaró un incendio en una fábrica de fosforos de la ronda de las Tuerfas de Zaragoza, quedando extinguído a las dos horas, con pérdida de todo el material para la fabricacion y una cantidad de trigo que había en un granero, que se derrumbó en parte. Un operario resultó con graves quemaduras. Del presupuesto de la beneficencia domiciliaria en Paris, que asciende a 1 070 500 francos, se destinan 200 000 para los tísicos exclusivamente, a fin de llevarlos en el invierno a un puerto de mar del Mediodía lo cual es una medida altamente humanitaria y conveniente. Para eso en España, dice con razon El Progreso Médico, se les tiene hasta que se mueren en las salas de las clínicas y del Hospital general, que ninguna condicion abonada tienen para ellos, no sirviendo ni para la enseñanza de los alumnos, pues con tres ó cuatro en cada curso bastaban, sobrando los demás. Por qué no se les manda a Málaga u otro punto de aquel litoral, como se hace en Francia? Porque aquí no nos cuidamos de cosas tan pequeñas y baladías. ROSLA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 21.

FONDOS PUBLICOS	Ultim. prec.	FONDOS PUBLICOS	Ultim. prec.	Ultim. prec.	
3% Int. I.	147 1/2	B. 2.º serie	90 1/2	1877	00 00
Pequeños	14 7 1/2	pequeños	9 25 1/2	20 00	28 60
Fin. prom.	14 67/8	Ced. hipot.	00 00	A. ar. a San	00 00
3% ext.	15 75	Carp. prov.	00 00	Banco de E.	269 00
Pequeños	00 00	y solidos	00 00	L. a 90 d.	48 05
Mater. Tes.	00 00	ag. 2000	00 00	P. a 8 d/v.	5 03
D. del pes.	00 00	Junio 2000	00 00	Barcelona	28 60
Sis. A. unit.	00 00	Olras púb.	45 00	Valencia...	par
Obt. mun.	00 00	Ferro-car.	28 80	Valencia...	par
Emp. Eri.	00 00	Di. 74	00 00	Cádiz...	114
Binet. hip.	89 45	Id. de 1875	00 00	Santand...	par
Bonos Tes.	90 25	Id. de 1876	00 00	Alicante...	par

CULTOS.

Santo de hoy.—San Sotero y San Cayo, papas. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia del Carmen Cazado, donde concluye la novena del Santísimo Sacramento, dedicándose hoy la función al inmaculado Corazon de María en la misa mayor predicada D. Manuel García Mendez, y por la tarde se hará el ejercicio de la Virgen que dirigirá el R. P. Fidei Pica, y como último día de Jubileo se hará procesion con el Augusto Sacramento antes de reservar. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de Yauvalera en San Gilés ó la de la Piedad en San Millan. Imp. de E. Beteta.—Plaza del Rey, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPANIA COLONIAL
CHOCOLATES Y CAFES
GRAN MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.
VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20.
SUCURSAL: Montera, 8.

LA
ESENCIA DE ZARZAPARRILLA
DE
BORRELL HERMANOS
ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracias al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.
Nota.—Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.
Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la Farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

Esencia de zarzaparrilla de Colbert
DE LA FARMACIA COLBERT EN PARIS.
DEPURATIVO POR EXCELENCIA para la curacion del virus procedente de antiguas enfermedades, y empleado por los más célebres médicos para el tratamiento de todas las afecciones de la piel, heps, granos, etc.
Venta por mayor en Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, 20 reales. Sr. D. Francisco Garcerá y Castillo, Principe, 13.

CADIZ
MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,
bajo la direccion
DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.
Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesias de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.
Admite anuncios á precios convencionales.
Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijaran los señores corresponsales.
Direccion correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.
Administracion del *Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.
CAPITULO DE LA OBRA INEDITA
HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES
por
DON VICTOR BALAGUER.
Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.
Los suscritores á LA MANANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

EL MONJE DEL CISTER
POR
ALEJANDRO HERCULANO
traducido por
DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.
Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.
Los suscritores á LA MANANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º, á nombre del traductor.

NATURALEZA Y CIVILIZACION
DE LA
GRANDIOSA ISLA DE CUBA
Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.
Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

HISTORIA
POLÍTICA Y LITERARIA
DE LOS TROVADORES
POR
DON VÍCTOR BALAGUER.
DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.
Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que termino con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.
La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.
Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extensión y por partes:
De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesia provenzal en Castilla y Leon, en Aragón y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.
Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Avignon, Tolosa, Beziers y Carcasona.
Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.
La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.
Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.
Cada tomo costará en toda España 30 rs. en Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

ROM VIEJO.
FRATS Y COMPANIA.—PONCE (PUERTO-RICO).
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFA.
Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azucares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.
Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York. E. U.
El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.
El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce de veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.
En buques de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.
El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.
Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.
Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.
PONCE (PUERTO-RICO).—FRATS Y COMPANIA.


VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS
DE A. LOPEZ Y COMPANIA
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA
Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros carga.
Se expenden tambien billetes directos de Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.
Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compania.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS
UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA.
NOVELA DE LA SEÑORA DOÑA
FAUSTINA SAEZ DE MELGAR
Van publicadas, y se hallan de venta en la Administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías.
Será de 8 opuestas y 1.ª Bendición paterna..... Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.
EN PRENSA
EL COLLAR DE ESMERALDAS.

PRIORATO
VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1876, en la de Madrid de 1876, etc., etc.
MARCA
—A. SEDO—COSRCHERO—REUS—
PUNTOS DE VENTA.
La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariane Martin, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY
ELISABETH
Y
SAINTE-MARIE
Paris, 124, rue Saint-Lezard.—Precio en Francia 30 fr. la caja de 50 botellas.—Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo 31, y Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega y Garcerá.
ELISABETH—Infartos del bígado, del bazo, del estómago y de la vejiga, mal de piedra, calculos hepáticos, gota, diabetes, albuminuria.
SAINTE-MARIE—Anemia, clorosis, afecciones nefríticas, dispepsia, diabetes con sangre empobrecida.
Paris, 124, rue Saint-Lezard.—Precio en Francia 30 fr. la caja de 50 botellas.—Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo 31, y Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega y Garcerá.

GRAN BAZAR DE ARMAS
DE INDALECIO PEREZ.
CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN
Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, revólveres, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

LA MAGNOLIA
FABRICA DE JABONES
57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.
REBAJA DE PRECIOS.
Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.
Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon de punta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

BIBLIOTECA PREDICABLE
ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.
POR
DON EMILIO MORENO CEBADA
predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.
La segunda edición de esta obra, indispensable á todos os señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigen á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más, se remiten certificados.
ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, JAQUECAS, DOLOR DE ESTOMAGO y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSER y APPL-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.
Ponca: LEVASSER, 23, rue de la Harpe, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31.
Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.

HISTORIA POLITICA
DEL
EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA
ESCRITA POR
DON CARLOS MASSA SANGUINETI.
Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.
Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hábase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly Bailiere, Durán, y Fe.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA
PARA MANILA.
El 15 de Abril saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español
LEON.
Informes. D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compania, en Barcelona.
En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.
LA MALAGUENA.
Cazado solido, elegante y económico, en armonia con todas las clases de la sociedad.
ISABEL LA CATOLICA.

ACADEMIA.
DE D. JOSE SANZ DE DIEGO.
Continúa la preparacion para las carreras civiles y militares.
Se dan prospectos y se remiten á provincias, abobando los sellos.
San Bernardo, 15.
FLOR Y NATA DE MADRID.
Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).
Especialidad en tartas y ramilletes de nata. Gran surtido de pasteles de nata y crema, únicos en su clase. Vinos de Champagne á 24 rs botella, y á 15 las medias botellas.
TRASPORTES Y ENCARGOS
PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO
J GARROLSTE Y BALLESTEROS.
Calle de Tetuan, núm. 14.
MUEBLES
y sillerías muy baratos.
Arco de Santa María, núm. 3, donde